



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1293-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2024

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/211/2024
IMPORTE TOTAL:	\$3,919.27 (tres mil novecientos diecinueve pesos 27/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Maestra Volga Pilar de Pina Ravest

PARTIDA ADJUDICADA

Entregables	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
ÚNICO ENTREGABLE 1. Impartir la <i>sesión 36 “El amparo buscador: una herramienta esencial para abordar el fenómeno de la desaparición” del Módulo VI del Diplomado de Juicio de Amparo.</i>	26 de noviembre de 2024	\$3,765.52	\$602.48	\$4,368.00	\$47.07	\$401.66	\$3,919.27

Plazo de ejecución: 26 de noviembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: Considerando que el *Diplomado de Juicio de Amparo* es en línea, la persona prestadora de servicios deberá impartir la *sesión 36 “El amparo buscador: una herramienta esencial para abordar el fenómeno de la desaparición” del Módulo VI* del diplomado en comento, el 26 de noviembre de 2024 a través de la plataforma digital Zoom.

Forma de pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez que la sesión del *Diplomado de Juicio de Amparo* se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 4 de noviembre de 2024.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y, Cuarto Transitorio del Acuerdo General de Administración VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 6847-2024

C.c.p. Mtra. Diana Mora López.- Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos de la UGCCDH - Para su conocimiento.- Copia electrónica
Mtra. Adriana Cabrera Pliego.- Coordinadora Administrativa II de la UGCCDH.- Mismo fin.

baJo/LivQhMGz4PxUTamUcH1B3+ECidzeWoDrEBLJOA=